LA ESTRELLA DE IQUIQUE

Fecha: 09/07/2025 Audiencia: 28.500 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $588.241 Tirada: 9.500 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $1.251.750 Difusión: 9.500
Vpe portada: $1.251.750 Ocupación: 46,99%

Detienen a banda por secuestro de dos ciudadanos bolivianos

Los hechos ocurrieron la semana pasada, donde uno de cuatro los imputados estaba vinculado a otro secuestro ocurrido en abril, donde también las víctimas eran bolivianos.

Redacción
cronica@estrellaiquique.cl

Una investigación dirigida por el Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH) de la Fiscalía Regional de Tarapacá, en conjunto con la Brigada Investigadora de Robos (BIRO) de la PDI de Iquique, logró la detención de una banda de cuatro personas por el robo con secuestro de dos ciudadanos bolivianos.

A partir de una denuncia recibida el 1 de julio de 2025, referida al secuestro y robo a dos personas en un inmueble de Iquique, el equipo ECOH, junto a la BIRO, por medio de diversas técnicas investigativas que permitieron identificar a uno de los autores, quien además se encontraba vinculado a una causa anterior por el mismo delito.

Con estos antecedentes, el Ministerio Público gestionó órdenes de entrada y registro a distintos domicilios, logrando ubicar y detener a los imputados.

En la audiencia de formalización, la Fiscalía expuso que el día 1 de julio, dos ciudadanos bolivianos fueron interceptados en su vehículo por un grupo de sujetos, entre ellos los imputados M.L.C.B., E.E.V.G., V.M.B.P. y A.M.P., dos chilenos y dos venezolanos, quienes los obligaron a ingresar a un inmueble del sector céntrico de Iquique.

En el interior, fueron golpeados, amarrados y amenazados; se les sustrajeron sus pertenencias y se realizaron transferencias bancarias desde sus teléfonos. También se exigió dinero a sus familiares mediante llamadas y videollamadas, estableciendo un plazo de 24 horas para reunir dos millones de pesos, bajo amenaza de muerte. Luego de tres horas, fueron liberados.

CEDIDA

LOS CUATRO IMPUTADOS QUEDARON EN PRISIÓN PREVENTIVA.

3 de julio se realizaron allanamiento y detenciones y ayer se realizó la formalización.

SEGUNDO SECUESTRO

El caso anterior al cual se vinculó el imputado E.E.V.G. ocurrió el 25 de abril de 2025, cuando tres ciudadanos bolivianos viajaron a Iquique para concretar la compra de un vehículo ofrecido en redes sociales por dicho imputado.

Los hechos ocurrieron al día siguiente, cuando dos de ellos fueron retenidos por este y otros sujetos, siendo llevados a un inmueble del sector norte, donde fueron amenazados para entregar el dinero. Posteriormente, una de las víctimas fue trasladada hasta el hostal donde se alojaban, donde se exigió más dinero a la tercera víctima.

Finalmente, se realizaron transferencias por $300.000 antes de ser liberados. La Fiscalía formalizó a E.E.V.G. por su participación en ambos hechos de secuestro y por el delito de receptación.

En tanto, los otros tres imputados fueron formalizados por su participación en el secuestro del 1 de julio, y todos fueron imputados además por el delito de asociación criminal. A V.M.B.P. se le sumó un cargo adicional por tráfico de drogas en pequeñas cantidades.

El tribunal acogió la solicitud del Ministerio Público y decretó la prisión preventiva de todos los imputados, fijando un plazo de investigación de 120 días.